

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Garrucha (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Innovación de las NN.SS. de Garrucha. Ajuste de la línea de no edificación en la parcela EP-O de la UE-16» en el término municipal de Garrucha (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la actuación «Innovación de las NN.SS. de Garrucha. Ajuste de la línea de no edificación en la parcela EP-O de la UE-16» en el término municipal de Garrucha (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha, con número de expediente: EAE/AL/22/23.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 26 de septiembre de 2024.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.